

## ¿Qué es el MPEG?

El Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) describe las actividades para producir de forma estandarizada la información estadística y geográfica, dicho modelo fue creado por el INEGI, para el INEGI y el SNIEG.



## ¿Qué instrumento normativo regula el MPEG?

La Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual podrás consultar en la intranet institucional.

## ¡Tú formas parte de la estandarización!

El MPEG es el marco conceptual de referencia, de carácter obligatorio, para tus actividades, si eres parte de las direcciones generales de:

- Estadísticas Sociodemográficas.
- Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.
- Estadísticas Económicas.
- Geografía y Medio Ambiente.
- Integración, Análisis e Investigación.
- Vinculación y Servicio Público de Información.

¡Ubica tus actividades de acuerdo con las ocho fases!

**¡Todos somos INEGI!**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA MÉXICO



**INEGI**

## Conoce las fases del MPEG

### Documentación de necesidades.

Recabar las evidencias de las necesidades de información que sustentan al Programa de Información.

**Diseño.** Planificación de las actividades que se realizan en el Programa de Información, tales como: Diseño Conceptual, diseño metodológico y de sistemas que permitirán caracterizar las fases de Construcción, Captación, Procesamiento, Análisis de la producción y Difusión.

**Construcción.** Elaboración y prueba de la infraestructura informática, componentes, aplicaciones y servicios de *software*, para ejecutar la producción de información.

**Captación.** Se obtienen los datos o las imágenes –incluyendo sus metadatos– que se requieren para la generación de productos de información estadística y geográfica.

**Procesamiento.** Se preparan los datos o imágenes captados para su análisis, el cual incluye clasificación, codificación, revisión, validación, edición e imputación, conservando el registro del proceso de transformación. También se considera el cálculo de nuevas variables o atributos, así como de unidades o vectores, ponderadores y agregados.

**Análisis de la producción.** Asegurar que la información generada sea apta para su propósito, es decir, lista para su uso y difusión.

**Difusión.** Poner a disposición del usuario la información. Incluye las actividades asociadas con la integración y publicación de las presentaciones de la información.

Se comparte la información en productos dinámicos o estáticos a través de distintos canales.

**Evaluación del proceso.** Se determina si el siguiente ciclo del Programa de Información debe llevarse a cabo con las mismas especificaciones de Documentación de necesidades, Diseño y Construcción o si se requiere implementar alguna mejora en dichas fases.

## ¿Qué obtenemos con la implementación del MPEG?

- Posibilita contar con mecanismos uniformes y comparables para verificar y demostrar la calidad de nuestros productos.
- Ayuda a mitigar riesgos.
- Permite asignar responsabilidades y tener una clara división del trabajo.
- Brinda un lenguaje común.



Documentación de necesidades

Construcción

Procesamiento

Difusión

Diseño

Captación

Análisis de la producción

Evaluación del proceso